

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 26 de Junio de 1920.

Al Occidente de las costas de Marruecos se hallan las presiones débiles relativas (1015 m.), por lo cual en el Estrecho de Gibraltar y costas adyacentes sopla Levante moderado. En el Centro de España también existe un área de mínimo barométrico, ocasionalmente por el calor.

El tiempo es bueno por todas partes;

carecen de importancia las nubes tormentosas que en algunos puntos se observaron; los vientos soplan flojos, de dirección variable, y la temperatura es normal; la máxima de ayer fue de 38 grados en Córdoba, y la mínima de hoy ha sido de 14 grados en Lugo y en Burgos.

Telegrama transmitido a las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valen-

cia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Melilla, Aguilas y Misión Católica de Tánger.

Persistencia del Levante en el Estrecho de Gibraltar.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia

OBSERVACIONES DEL DÍA 26 DE JUNIO DE 1920

Parque del Retiro. (Altitud 667 ms.)

hora.	Barómetro en h. • °	Temperatura C°	Humedad relativa %	VIENTO		Lluvia o nieve en mm.	Estado del día.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 a 9.			
3	707,3	23,0	56	ENE...	1=Ventoíca.	>	Nuboso	Temperatura máxima a la sombra... 32,4
7	707,5	23,0	57	ENE...	1=Idem...	>	Idem.	Idem máxima a la idem..... 19,8
13	706,5	30,4	34	SSE...	1=Idem...	>	Idem.	Idem máxima al sol en el vacío..... 18,1
18	704,2	30,4	31	SSE...	1=Idem...	>	Idem.	Idem mínima junto al suelo..... 17,5 Recorrido total del viento en las últimas veinticuatro horas, kilómetros. 270

SUBASTAS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALAJAR

O. Arturo Martín Navarro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Cumplidos los requisitos que exige el artículo 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, sin haberse presentado reclamación alguna contra el pliego de condiciones para adquirir en propiedad por el Ayuntamiento un edificio con destino a Juzgado municipal, se abre concurso público por término de treinta días, que se contarán desde aquél en que aparezca inserto este anuncio en la GACETA DE MADRID.

El pliego de condiciones, base del expresado concurso, se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde puede examinarse durante las horas de oficina.

Las proposiciones, extendidas en papel de una peseta, se presentarán en dicha oficina, durante el citado plazo, y se harán con arreglo al modelo adjunto.

El edificio ha de estar situado en el centro de la población, y tendrá las dependencias necesarias y capaces para la instalación del Juzgado municipal.

El precio máximo que el Ayuntamiento ha de pagar por la compra del predio, será de 5.500 pesetas que se abonarán en el acto del otorgamiento de la escritura, siendo de cuenta del dueño del edificio todos los gastos de expediente, inserción en la publicación y escritura pública.

De las proposiciones que se presenten, solo se elegirá aquella que regna mejores condiciones a juicio del Ayuntamiento, pudiendo desecharlas todas si no las crece conforme a las condiciones requeridas.

Alajar, 1 de Junio de 1920.—El Alcalde, Arturo Martínez.

Modelo de proposición.

D... vecino de... con cédula personal que acompaña enterado del edicto inserto en la GACETA DE MADRID, fecha... (o en el Boletín Oficial de la provincia, número...) en el que se anuncia el concurso para comprar el Ayuntamiento de la villa de Alajar un edificio con destino a Juzgado municipal, el que suscribe se compromete a vender a dicha Corporación, con estricta sujeción al pliego de condiciones el que le pertenece en la citada localidad, marcado con el número... (calle o plaza), también se consignará todo lo relativo a la descripción del predio) por la cantidad de... (en letra) pesetas. (Fecha y firma.)

S-486

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE TORRE LOS NEGROS

Rústica.—Año 1909 al 18.

Don Lorenzo Andrés. Recaudador ejecutivo de Contribuciones del pueblo de Torre los Negros.

Hago saber: Que en el expediente

que me hallo instruyendo por débiles de contribución y trimestre arriba indicados, se ha dictado la siguiente

“Providencia: No habiendo satisfecho el deudor que a continuación se expresa sus descubiertos para con la Hacienda, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes al deudor, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día 21 de Mayo de 1920, a las nueve horas; siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización.

Notifíquese esta providencia al deudor y al acreedor hipotecario en su caso, y anúnciese al público por pregón y edictos, que se fijarán en las Casas Consistoriales.

Y hallándose comprendido en dicha providencia el deudor que se expresa a continuación, el cual no reside ni tiene representación en este pueblo, ni ha participado el punto de su residencia ni la persona que le represente, se le notifica por medio de esta cédula, que por duplicado se remite a la Tesorería de Hacienda para su inserción en el Boletín Oficial y en la GACETA DE MADRID según dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Nombre del deudor, Andrés Yuste López, y por fallecimiento del mismo su hijo y heredero Laureano Yuste, cuyo domicilio se desconoce.

Fincas de que se trata: Campo en Cobacho; 95 áreas y 35 centíáreas.

Campo en Vallejo; 38 áreas y 14 centíáreas.

Cerrada y radíquero en Palacios; 57 áreas y 14 centíáreas.

Una chopera en San Miguel; 19 áreas y siete centíáreas.

Una chopera en Molino; nueve áreas y 53 centíáreas.

Un campo en Cabeza de los Chicos; 47 áreas y 67 centíáreas.

Campo y un chopó en Cañizar; 57 áreas y 21 centíáreas.

Una era de trillar en Peñuela; cuatro áreas y 76 centíáreas.

Una chopera en Vega Hondonera; diez áreas y 53 centíáreas.

Torre los Negros, 23 de Abril de 1920.—El Recaudador, Lorenzo Andrés.

P—2755

Urbana.—Años 1909 al 38.

Don Lorenzo Andrés, Recaudor ejecutivo de Contribuciones del pueblo de Torre los Negros,

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución y trimestre arriba expresados, se ha dictado la siguiente

"Providencia: No habiendo satisfecho el deudor que a continuación se expresa sus descubiertos para con la Hacienda, ni podido realizar los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes al deudor, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día 21 de Mayo de 1920, a las once horas; siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización.

Notifíquese esta providencia al deudor y al acreedor hipotecario en su caso, y anúnciese al público por pregón y edictos, que se fijarán en las Casas Consistoriales.

Y hallándose comprendido en dicha providencia el deudor que se expresa a continuación, el cual no reside ni tiene representación en este pueblo, ni ha participado el punto de su residencia ni la persona que lo represente, se le notifica por medio de esta cédula, que por duplicado se remite a la Tesorería de Hacienda para su inserción en el Boletín Oficial y en la GACETA DE MADRID, según dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Nombre del deudor, Andrés Yuste López, y por fallecimiento del mismo su hijo y heredero Laureano Yuste, cuyo domicilio se desconoce.

Fincas de que se trata: Casa en la calle del Sol, de 270 metros cuadrados de superficie.

Casa en la calle del Sol, de 60 metros cuadrados de superficie.

Corral en la calle del Sol, de 24 metros cuadrados de superficie.

Pajar en Eras Altas, de 40 metros cuadrados de superficie.

Casa en Palacios, de nueve metros cuadrados de superficie.

Torre los Negros, 23 de Abril de 1920.—El Recaudador, Lorenzo Andrés.

P—2757

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE SANTANDER

Habiendo declarado ante esta Alcaldía el mozo Román Sánchez Acevedo, número 325 del sorteo y reemplazo de 1917, que han continuado practicando gestiones para averiguar el paradero de su hermano Joaquín, vecino que fué de esta ciudad, cuyas señas se expresan a continuación, encargo y ruego a todas las Autoridades y demás personas que de él puedan tener noticias se sirvan participar a esta Alcaldía cuanto les conste acerca de su residencia, con el fin de que el expresado Román pueda seguir probando la ausencia de aquél en el expediente de excepción del servicio en filas.

Señas.

Edad, treinta y dos años; estatura, regular; color, moreno; pelo, castaño; ojos, negros y grandes; boca, regular; nariz, regular; natural de Santander.

Santander, 19 de Abril de 1920.—El Alcalde, Luis Pereda.

M—3416

Habiendo declarado ante esta Alcaldía el mozo Alejandro Ríos Cebarrón, número 191 del sorteo y reemplazo de 1917, que han continuado practicando gestiones para averiguar el paradero de su hermano Cecilio, vecino que fué de esta ciudad, cuyas señas se expresan a continuación, encargo y ruego a todas las Autoridades y demás personas que de él puedan tener noticias se sirvan participar a esta Alcaldía cuanto les conste acerca de su residencia con el fin de que el expresado Alejandro pueda seguir probando la ausencia de aquél en el expediente de excepción del servicio en filas.

Señas.

Edad, veintinueve años; estatura media; color, moreno; pelo, castaño; ojos, idem; boca, regular; nariz, regular; natural de Santander.

Santander, 19 de Abril de 1920.—El Alcalde, Luis Pereda.

M—3417

Incoado el expediente para acreditar la ausencia por más de diez años de Ramón Llata Ortega, vecino que fué de esta ciudad, cuyas señas se expresan a continuación, encargo y ruego a todas las Autoridades y demás personas que de él puedan tener noticias se sirvan participar a esta Alcaldía cuanto les conste acerca de su residencia con el fin de que su hermano Pablo Llata Ortega pueda probar la ausencia de aquél en el expediente de excepción del servicio en filas.

Señas.

Edad, treinta y seis años; estatura, alta; color, moreno; pelo, negro; ojos, fósforo; nariz, grande; boca, regular; barba, pelinegra; natural de Cuello (Santander).

Santander, 22 de Abril de 1920.—El Alcalde, Luis Pereda.

M—3418

Habiendo declarado ante esta Alcaldía el mozo Florencio Querido Díaz, número 72 del sorteo y reemplazo de 1917, que han continuado practicando gestiones para averiguar el paradero de su hermano Ventura, vecino que fué de esta ciudad, cuyas señas se expresan a continuación, encargo y ruego a todas las Autoridades y demás personas que de él puedan tener noticias se sirvan participar a esta Alcaldía cuanto les conste acerca de su residencia, con el fin de que el expresado Florencio pueda seguir probando la ausencia de aquél en el expediente de excepción del servicio en filas.

Señas.

Edad, cincuenta y seis años; estatura, alta; color, moreno; pelo, negro; nariz, gruesa; boca, regular; natural de Villalón (Valladolid).

Santander, 19 de Abril de 1920.—El Alcalde, Luis Pereda.

M—3419

Habiendo declarado ante esta Alcaldía el mozo José Garrido Obregón, número 209 del sorteo y reemplazo de 1919, que han continuado practicando gestiones para averiguar el paradero de su padre José María Garrido Díaz, vecino que fué de esta ciudad, cuyas señas se expresan a continuación, encargo y ruego a todas las Autoridades y demás personas que de él puedan tener noticias se sirvan participar a esta Alcaldía cuanto les conste acerca de su residencia, con el fin de que el expresado mozo José pueda seguir probando la ausencia de aquél en el expediente de excepción del servicio en filas.

Señas.

Edad, cuarenta y siete años; estatura, mediana; color, moreno; pelo, castaño; ojos, idem; boca, regular; nariz, regular; barba, pelinegra; natural de Puente Viesgo (Santander).

Santander, 19 de Abril de 1920.—El Alcalde, Luis Pereda.

M—3420

Habiendo declarado ante esta Alcaldía el mozo José Villas Cavadas, número 607 del sorteo y reemplazo de 1918, que han continuado practicando gestiones para averiguar el paradero de su padre Francisco Villas Sobaler, vecino que fué de esta ciudad, cuyas señas se expresan a continuación, encargo y ruego a todas las Autoridades y demás personas que de él puedan tener noticias se sirvan participar a esta Alcaldía cuanto les conste acerca de su residencia, con el fin de que su expresado hijo José pueda seguir probando la ausencia de aquél en el expediente de excepción del servicio en filas.

Señas.

Edad, cuarenta y siete años; estatura, baja; color, moreno; pelo, negro; ojos, fósforo; nariz, grande; boca, regular; barba, pelinegra; natural de Cuello (Santander).

Santander, 19 de Abril de 1920.—El Alcalde, Luis Pereda.

M—3421

Incoado el expediente para acreditar

Tarifa ausencia por más de diez años en ignorado paradero de Manuel Barrueche Blanco, vecino que fué de esta ciudad, cuyas señas se expresan a continuación, encargo y ruego a todas las Autoridades y demás personas que de él puedan tener noticias, se sirvan participar a esta Alcaldía cuento les conste acerca de su residencia, con el fin de que su hijo Lázaro Barrueche del Río pueda probar la ausencia de aquél en el expediente de excepción del servicio en filas.

Señas.

Edad, cuarenta y seis años; estatura, regular; color, moreno; pelo, castaño; ojos, idem; nariz, grande; boca, regular; barba, poblada; natural del Astillero (Santander). Señas particulares: picado de viruelas.

Santander 22 de Abril de 1920.—El Alcalde, Luis Pereda.

M—3422

Excedido el expediente para acreditar la ausencia por más de diez años de Luis Pelaz Martínez, vecino que fué de esta ciudad cuyas señas se expresan a continuación, encargo y ruego a todas las Autoridades y demás personas que de él puedan tener noticias se sirvan participar a esta Alcaldía cuanto les conste acerca de su residencia, con el fin de que su hermano Antonio Pelaz Martínez pueda probar la ausencia d. aquél en el expediente de excepción del servicio en filas.

Señas.

Edad, veinticuatro años; estatura, baja; color, blanco; pelo, rubio; ojos, castaños claros; boca, pequeña; nariz, grande. Señas particulares: cicatrices de quemadura en la mano derecha.

Santander 22 de Abril de 1920.—El Alcalde, Luis Pereda.

M—3423

ANUNCIOS OFICIALES

BANCO DE ARAGÓN

(ZARAGOZA)

El Consejo de Administración de este Establecimiento ha acordado distribuir un dividendo activo de 2 por 100 a cuenta de las utilidades del presente ejercicio.

Este dividendo, número 19, de las acciones primera serie, y número 1 de las acciones segunda serie, se pagará a razón de 10 pesetas para las primeras y dos para las segundas, a partir del día 1.º de Julio próximo, en las Oficinas de la Sociedad en Zaragoza, Huesca, Soria, Teruel, Alcañiz, Barbastro, Calatayud, Caspe, Egea de los Caballeros, Jaca, Tarazona y Tortosa; en las del Banco de Bilbao, en Bilbao; Banco Urquijo, en Madrid; La Vasconia, en Pamplona; Banco Guipuzcoano, en San Sebastián; Banco de Vitoria, en Vitoria, presentando al efecto los resguardos de inscripción para estampar el correspondiente cajetín.

Zaragoza, 23 de Junio de 1920.
El Secretario, Joaquín Bardavio.

X—563

COMPAGNIE DU SOLEIL (El Sol).

Sociedad Anónima de Seguros a prima fija contra incendios.

Fundada en 16 de Diciembre de 1823. Capital social: 6.000.000 de francos, totalmente desembolsado.

Domicilio social: 44, rue de Chateaudun, París.

Delegación general en España: Carrera de San Jerónimo, 51, Madrid.

Balance general de la Compañía en 31 de Diciembre de 1919.

	Francos.
ACTIVO	
Edificios: calle de Chateaudun, 44 y 46, y calle de Saint Lazare, 51, 53 y 53 bis, en París	2.682.432,05
Efectivo en Caja: en el Banco de Francia y en varios Bancos.....	1.567.035,95
Bonos de garantía de la Defensa Nacional.....	9.930.000,00
Bonos 5 por 100, 4 por 100, 3 por 100 y Empréstito de Madagascar	5.734.625,13
Fondos extranjeros.....	1.014.345,75
Acciones diversas y obligaciones de Ferrocarriles	18.524.756,50
Primas vencidas pendientes de cobro.....	9.482.264,15
Agentes: saldos de sus cuentas	1.916.566,09
Compañías reaseguradoras	6.622.430,22
Deudores varios.....	122.992,05
Valores en depósito en concepto de fianzas de agentes.....	2.537.867,50
	60.076.374,39
PASIVO	
Capital social.....	6.000.000,00
Fondo de previsión.....	6.000.000,00
Reserva de riesgos en curso	10.232.686,60
Reserva para siniestros de guerra.....	17.378,11
Reserva para eventuales y fluctuaciones de valores.....	4.083.400,00
Siniestros no liquidados	6.829.549,67
Reserva de créditos dudosos	655.000,00
Cuenta de primas en suspeso	8.915.651,18
Acreedores varios.....	311.573,59
Timbre e impuestos debidos al Tesoro.....	2.566.888,01
Valores y efectivo en depósito, afectos a fianzas de agentes	2.539.476,54
Compañías reaseguradoras	9.619.255,09
Intereses y dividendos no cobrados.....	284.806,04
Dividendo del año 1919 (150 francos por acción, impuesto deducido)	1.800.000,00
Saldo de pérdidas y ganancias	160.709,56
	60.076.374,39

Cuenta general de pérdidas y ganancias del ejercicio 1919.

DEBE	Francos.
Siniestros	11.259.711,51
Comisiones	6.856.163,04
Gastos generales.....	2.187.379,65
Impuestos y tasas.....	4.864.060,60
Nuevo funcionamiento de las Agencias de los departamentos que fueron invitados.....	229.855,89
Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras	4.768.554,39
Caja de previsión de los empleados	130.485,63
Reserva de primas sobre riesgos en curso	2.028.133,55
Reserva para siniestros de guerra	557,55
Reserva para eventuales y fluctuaciones de valores	165.000,00
Dividendo de 157,89 por acción; 150 a repartir, 7,89 a pagar por impuesto	1.800.000,00
Saldo a cuenta nueva	160.709,56
	33.950.708,42

HABER

Saldo del ejercicio de 1918	169.369,75
Primas cobradas (fincas incluidas)	28.750.333,71
Recibido por reaseguradores y recursos	3.345.407,75
Intereses diversos	1.685.597,21
	33.950.708,42

Cuenta de pérdidas y ganancias de España en 1919.

DEBE	Pesetas.
Saldo del ejercicio anterior.	312.248,29
Sumas pagadas por siniestros y gastos por su arreglo	280.684,10
Deducción la proporción reasegurada	211.382,10
	69.302,69

Gastos de Administración del ejercicio:

Gastos generales.	33.640,94
Comisiones de cobro	49.481,49
Contribuciones e impuestos	11.987,67
	95.116,10
Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras	34.982,72

Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1919:

Reserva de primas sobre riesgos en curso, sin deducción la porción reasegurada, 1/3 de 165.467,90....	55.155,93
Idem para siniestros pendientes de liquidación o pa-	

	Pesetas.
go, nota de reaseguros	163,35
	55.319,31
Amortizaciones:	
Pérdidas sobre valores	3.112,73
	3.112,73
	570.075,15

HABER

Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Reserva de primas sobre riesgos en curso del ejercicio anterior	56.035,63
Débito para siniestros pendientes de liquidación o pago, nota de reaseguros	828,22
	33.863,75
Primas del ejercicio, notas de anulaciones y restornos	160.333,72
Recibido por primas de reaseguros	3.678,43
	164.012,15
Recibido por tasas.....	6.961,25
Productos de los fondos invertidos	
Cupones y dividendos de los valores en cartera	3.073,44
Intereses producidos por los fondos depositados en los Bancos y Sociedades de Crédito	60,87
	5.134,31
Derechos de pólizas y adiciones	1.404,00
Beneficio sobre placas	530,00
Comisión percibida por reaseguros cedidos	8.667,42
Saldo deudor.....	351.562,57
	570.075,15

Madrid, 26 de Junio de 1920.—El Delegado general, Roberto Posme.
X—1548

LA AGRICOLA ESPAÑOLA
(SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS)
Balance cerrado en 31 de Diciembre de 1919.

ACTIVO

	Pesetas.
Crédito contra los accionistas por la parte no desembolsada	168.869,98
Valores en depósito.....	136.216,00
Efectivo en Caja y Bancos	114.622,97
Dinero de efectos en Bancos	21.799,70
Mobilario material y mercancías	323.845,01

	Pesetas.
Gaballerías depositadas	1.800,00
Delegados y representantes	245.810,64
Recibos pendientes de cobro	108.295,70
Efectos a cobrar	76.132,56
Deudores varios	362.971,99
Gastos de construcción y organización	198.043,33

	Pesetas.
Saldo deudor.....	49.062,70
Total	1.607.480,58

	Pesetas.
PASIVO	
Capital	1.000.000,00
Reserva de riesgos sobre primas en curso	142.748,12
Varios acreedores	197.637,61
Siniestros pendientes de liquidación	19.751,00
Efectos a pagar	247.343,85
Total	1.607.480,58

Balance de pérdidas y ganancias cerrado en 31 de Diciembre de 1919.

	Pesetas.
DEBE	
Gastos correspondientes al ejercicio de 1919:	
Siniestros pagados	361.281,55
Contribuciones	42.083,88
Comisiones y derechos de veterano	102.235,44
Gastos de Administración e Inspección	238.190,29
Reserva de riesgos sobre primas en curso	142.748,12
	846.542,28
Beneficio en este ejercicio de 1919.	
	101.054,28
	1.007.596,56

	Pesetas.
Amortizaciones y pagos correspondientes a ejercicios anteriores	48.239,95
Pérdidas del balance anterior	161.817,03
Total	1.056.659,26

HABER

	Pesetas.
Ingresos correspondientes al ejercicio de 1919:	
Reserva de riesgos sobre primas en curso del ejercicio anterior	120.543,84
Intereses sobrelos	10.405,59
Derechos de inscripción	63.428,41
Recuperación de cuantías ansiadas	6.831,60
Primas de Pedrisco	58.136,75

	Pesetas.
Primas de Ganado	428.244,37
Saldo deudor	1.007.596,56
Total	1.056.659,26

El Secretario, E. Lacasa.—El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de San Mori.

X—1542

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL

Balance general al 31 de Diciembre, de 1919.

	ACTIVO	Pesetas.
Primer establecimiento	97.702.041,11	
Subvención del Gobierno español....	399.423,60	
Almacenes generales	599.073,99	
Deudores diversos..	1.045.671,80	
Acciones depositadas en garantía. Caja:		200.000,00
En metálico.....	1.032,80	
Cuenta de Intervención	82.678,23	
Cuenta general de Explotación	44.899,63	
	100.074.821,16	

	PASIVO	Pesetas.
Capital:		
Acciones	20.000.000,00	
Subvención cobrada del Gobierno español, pesetas 10.812.525,66...=	30.812.525,66	
Compañía de los Diques de Porto y Caminos de Hierro Peninsulares.	67.826.062,67	
Acreedores diversos.	1.141.025,67	
Cuentas a pagar...	95.207,16	
Consejo de Administración	200.000,00	
	100.074.821,16	

El Inspector general de la Contabilidad, Cándido Emilio Cabral.

X—1543

ALTOS HORNOs DE VIZCAYA

Desde el día 1º de Julio próximo, se pagará en las Oficinas de esta Sociedad en Bilbao, el cupón número 75 de las Obligaciones de la extinguida Sociedad Altos Hornos y Fábricas de Hierro y Acero de Bilbao, con deducción de los correspondientes impuestos del Estado y de la Provincia, a saber:

Tímbre de negociación al Estado 1 1/2 C/00 anual, 0,375 pesetas.

Impuesto de 2 por 100 a la Diputación de Vizcaya, 0,150 pesetas.

Total por cupón, 0,525 pesetas.

Bilbao, 23 de Junio de 1920.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo de Ipíña.

X—1551

Desde el dia 1.^o de Julio próximo, se pagarán en Bilbao por las Cajas de esta Sociedad, los intereses del primer semestre de sus Obligaciones, libres de todo impuesto, estampando el correspondiente cajetín en los resguardos provisionales de los títulos, previa presentación de éstos con facturas duplicadas que se facilitarán en el domicilio social (B. Cástegui, número 4).

Bilbao, 23 de Junio de 1920.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo de Ipiña.

X—1552

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INDUSTRIAS Y MERCADOS

COMPANIA ANONIMA

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el dia 9 del próximo mes de Julio, a las cinco de la tarde, en la calle de Teatinos, número 1, Almacén, para tratar de los asuntos siguientes:

Nombramientos de Consejeros.

Reforma de Estatutos.

Estado económico y acuerdos sobre proposiciones que se presenten para la futura vida social.

Con arreglo al artículo 16 de los Estatutos, para asistir a la Junta es necesario depositar las acciones en su domicilio expresado, tres días antes del señalado para su celebración.

Madrid, 26 de Junio de 1920.—El Gerente, Vicente Asensio.

X—1537

SOCIEDAD ANONIMA "MULLERAS DEL TURÓN"

Desde el dia 1.^o de Julio próximo, se pagará en las oficinas de esta Sociedad en Bilbao, el cupón número 39 de las Obligaciones hipotecarias de la misma, con deducción de los correspondientes impuestos del Estado y de la Provincia, a saber:

Timbre de negociación al Estado: 1 1/2 0/00 anual, en un semestre, por cupón, 0,375 pesetas.

Impuesto de 2 por 100 a la Diputación de Vizcaya, 0,625 pesetas.
Total por cupón, 0,625 pesetas.
Bilbao, 25 de Junio de 1920.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo de Ipiña.

X—1550

LA RECOMPENSA

Se convoca a Junta general extraordinaria para el dia 5 de Julio, a las seis de la tarde, en el Circulo de la Unión Mercantil, calle de la Victoria, número 1.

ORDEN DEL DIA

1.^o Dar cuenta de la gestión de la Directiva.

2.^o Motivos de no haberse celebrado la Junta en el mes de Marzo.

3.^o Estado financiero de la Sociedad.

4.^o Renovación de cargos.

Si no pudiera celebrarse esta Junta por falta de número de acciones, queda convocada por el presente anuncio para el dia 14 del actual, en el mismo local y hora.

Madrid, 28 de Junio de 1920.—El Presidente, Luis S. de Jubera.

X—1549

SINDICATO MINERO DEL PUERTO DE AVILES

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 15 de los Estatutos, y a tenor de lo dispuesto en el 13, acordó convocar a Junta general ordinaria para el 7 de Agosto del año corriente, a las once y media de la mañana, en las oficinas de los Sres. Herrero y Compañía, de Oviedo, con objeto de examinar las cuentas correspondientes al primer semestre del año actual, y decidir sobre la compra de material de cargueros.

Oviedo, 26 de Junio de 1920.—El Presidente, P. Herrero.

X—

SOCIEDAD HIDROELECTRICA DEL CHORRO

Anunciado en la GACETA de 24 de los corrientes, el pago de intereses de las Obligaciones Series A y B, vencimiento de 1.^o de Julio próximo, y habiéndose padecido una equivocación en la liquidación de los impuestos, se hace saber, que de las 15 pesetas importe de cada cupón, han de deducirse el 3,30 por 100 del primer trimestre y el 5 por 100 del segundo, del año en curso, por utilidades, o sea, 0,6225 pesetas; y 0,3750 pesetas por el 1,50 por 1.000 por timbre de negociación; a deducir en junto 0,9975 pesetas, resultando líquido a percibir 14,0025 pesetas por Obligación y cupón.

Madrid, 26 de Junio de 1920.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés de Goitia.

X—1541

COMPANIA DE EXPLOTACION DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A CACERES Y PORTUGAL Y DEL OESTE DE ESPANA

La Real orden de 22 del corriente, publicada en la GACETA del 25, declara que continúan sujetos al recargo de diez centésimas, establecido por la ley de 3 de Agosto de 1907, los tipos de la contribución sobre utilidades correspondientes a dividendos e intereses.

En su consecuencia hay que descontar de los cupones de vencimiento de 1.^o de Julio próximo de las Obligaciones de esta Compañía:

Pesetas 0,906 por cupón de las de 5 por 100 y 0,738 por cupón de las de 4 por 100, en lugar de los descuentos de 0,876 y 0,713, respectivamente, consignados en el anuncio publicado en la GACETA DE MADRID de 19 del actual.

Madrid, 28 de Junio de 1920.—Por la Comisión Ejecutiva, el Secretario del Consejo de Administración, José Gil de Biedma.

X—1538

UNION ASSURANCE SOCIETY LIMITED

AGENCIA GENERAL DE ESPAÑA

Balance en 31 de Diciembre de 1919

ACTIVO	PESETAS
Efectivo en Caja.....	49.646,63
Valores mobiliarios.	
Fondos públicos del Estado español.....	13.660,05
Saldo activo de la cuenta con las Compañías reaseguradoras.	
Cuenta de reserva de riesgos en curso a su cargo	8.759,89
Saldo activo de las cuentas con las Agencias....	9.420,59
Pérdida	252.357,91
TOTAL.....	393.845,07

PESETAS

PASIVO

Reservas técnicas.

Reserva de riesgos sobre primas en curso (sin deducción de la porción reasegurada).....	85,68.
Dirección Central.....	308.161,4
TOTAL.....	393.845,07

Barcelona, 31 de Diciembre de 1919.

Cuenta de pérdidas y ganancias
Ejercicio de 1919.

DEBE	PESETAS
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo.....	388.180,82
Deducción la porción reasegurada.....	441,06
Gastos de Administración del ejercicio.	387.739,76
Gastos de representación.....	

	PESETAS
Gastos generales.....	2.229,26
Comisiones de cobro, neto de reembolsos y reaseguros.....	33.503,62
Distribuciones e impuestos.....	5.979,95
Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras.....	26.279,69
<i>Reservas técnicas en 31 Diciembre de 1919.</i>	
Reservas de riesgos sobre primas en curso (33 1/3 por 100).....	85.683,64
Deducción la porción reasegurada (33 1/3 por 100).....	8.759,89
TOTAL	564.064,27

HABER

Reserva técnica del ejercicio anterior.

Reserva de riesgos sobre primas en curso.....	19.568,97
Deducción la porción reasegurada.....	6.748,53
Primas del ejercicio, netas de anulaciones y retornos.....	52.912,44
TOTAL	257.050,92

Barcelona, 31 de Diciembre de 1919.

Cuenta general de pérdidas y ganancias desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1919.

DEBE

	LIBRAS S. D.
Impuestos y beneficios a los Accionistas.....	120.000
Impuesto sobre los beneficios.....	36.162 "
Modificaciones, reparaciones, ajustar de oficinas y mobiliario de la Dirección general y Sucursales.....	5.207 12 10
Transferido al Fondo de reserva e Impuestos.....	10.464 " 9
Saldo al final del año.	331.010 7 1

HABER

Saldo al principiar el año.....	127.848 9 2
Intereses, dividendos y alquileres	73.161 12 7
Menos el impuesto.....	9.999 14 8
Transferido de la Cuenta de incendios.....	63.161 17 11
Transferido de la Cuenta general de Accidentes	120.000 "
	20.000 "
331.010 7 1	

Baléance general de la Sociedad.—31 de Diciembre de 1919.

ACTIVO

	LIBRAS S. D.
Hipotecas sobre propiedades en Inglaterra.....	975
Idem id. id. en el Extranjero.....	29.954 11 1

	LIBRAS S. D.
Las leyes locales o por contratos en varias colonias y países extranjeros para seguridad de los poseedores de pólizas hechas allí).....	
Valores públicos del Gobierno inglés.....	606.358 8 1
Idem municipales y provinciales de Inglaterra	13.511 6 4
Idem públicos de los Gobiernos de la India y Colonias.....	166.979 10 8
Idem provinciales de la India y Colonias...	8.822 " 0
Idem municipales de la India y Colonias...	58.360 3 0
Idem públicos de Gobiernos extranjeros.....	291.138 8 18
Idem municipales extranjeros.....	115.869 10 8
Acciones y obligaciones de ferrocarriles y otros, Inglaterra y Extranjero.....	196.567 1 2
Idem id. preferentes de ferrocarriles y otras obligaciones garantizadas.....	4.468 17 2
Idem id. ordinarias de ferrocarriles y otros Inmuebles a perpetuidad y arrendados.....	80.964 16 2
Saldos de las Sucursales y Agencias.....	2.926 " 0
Primas pendientes.....	368.783 15 5
Intereses pendientes, debidos, pero no cobrados	16.960 8 0
Importes debidos por otras Compañías.....	3.947 13 4
Letras a cobrar.....	139.478 4 9
Caja	14.751 17 2
En depósito.....	121.400 19 10
En Caja y en cuentas corrientes	190.916 15 8
251.717 15 6	
2.371.645 2 0	

PASIVO

Capital suscrito, £ 450.000; del que hay desembolsado	50.000 "
Fondos de reserva, inversiones e imprevistos, incluyendo provisión para importes que puedan ser incobrables debido a la guerra	420.000 "
Fondo Seguros Incendios.....	1.216.252 7 4
Idem id. Accidentes.....	170.263 14 6
Idem id. Reaseguros.....	182.591 9 5
Saldo Cuenta pérdidas y ganancias.....	162.176 14 "
4.901.284 4 3	

INSTRUMENTOS PENATENTES

Cuenta Incendios. 139.990 4 2	
Id. Accidentes... 47.125 2 4	186.515 0 0
Importes debidos a Agentes y otros	63.298 12 3
Idem id. a otras Compañías. 219.361 13 10	
Letras a pagar..... 1.155 5 2	
270.360 17 9	
2.371.645 2 0	

Certificamos que:

1.º A nuestro entender, los importes que componen el Activo del presente Balance en 31 de Diciembre de 1919 representan en conjunto y plenamente los valores fijados en el mismo, menos el Fondo de reserva de Inversiones e Impuestos.

2.º Parte de los importes del Activo han sido depositados en varios países fuera de Inglaterra, en cumplimiento de las leyes locales, como garantía a los poseedores de pólizas hechas allí.

3.º Ninguna parte de los fondos ha sido aplicada directa ni indirectamente a otro propósito que la clase de negocio al cual es aplicable.

Londres, 23 de Abril de 1920.—Chas. Mortimer, Presidente.—Fred. Single, Director.—H. Lewis, Administrador.—A. Makins, Secretario.

Certificamos que el Balance precedente, correspondiente al ejercicio de 1919, es traducción fiel y exacta al español del original inglés, aprobado por la Junta general de Accio-

histas celebrada en Londres el día 30 de Abril del corriente año.

Barcelona, 15 de Junio de 1920.—Los Directores de la Surtural, G. & D. Smither.

X—1514

LA VICTORIA DE BERLÍN

Balance cerrado en 31 de Diciembre de 1919.

ACTIVO	PESETAS
Efectivo en caja.....	6.369,35
Fondos depositados en los Bancos.....	388.541,19
Dirección central	1.041.678,67
Valores mobiliarios:	
Fondos públicos del Estado español	896.229,23
Fondos públicos de Estados extranjeros	46.116,35
Préstamos hipotecarios.....	852.345,60
Anticipos sobre pólizas del ramo de Vida de la Compañía	650.000,00
Saldo activo con las Agencias:	
Primas vencidas en el ejercicio corriente pendientes de cobro... 130.853,54	
Metálico	140.070,36
Deudores diversos:	
Primas vencidas en el ejercicio corriente pendientes de cobro. 11.285,28	
Intereses vencidos en el ejercicio corriente pendientes de cobro 9.578,44	
Efectos a cobrar.....	289,14
Otros deudores.....	52.746,21
TOTAL.....	3.380.457,82

PASIVO

Reserva para fluctuación de valores.....	23.143,23
Reserva para seguros anulados con derecho a la rehabilitación.....	125.331,27
Reserva de sobreprimas.....	2.706,56
Reservas técnicas:	
Reservas matemáticas de primas del ramo de Vida..... 2.124.735,80	
Reservas técnicas de primas sobre riesgos en curso del ramo de Accidentes de ferrocarriles y buques de vapor..... 29.544,35	
Siniestros del ramo de Vida pendientes en 31 de Diciembre de 1919..... 55.500,00	
Beneficios correspondientes a los asegurados con participación del ramo de Vida:	
De ejercicios anteriores:	
Fondo de reserva para riesgos de guerra..... 70.367,05	
Reserva de dividendos a los asegurados..... 52.133,35	
Del ejercicio corriente:	
Fondo de reserva para riesgos de guerra..... 20.274,88	
Reserva de dividendos a los asegurados..... 77.940,43	
Acreedores diversos:	
Depósitos de los asegurados..... 302.249,39	
Fianzas	13.676,24
Transporte de intereses de anticipos sobre pólizas del ramo de Vida	1.167,50
Transporte de Gastos generales:	
De ejercicios anteriores	1.395,57

230.716,04

DEBE	PESETAS
Del ejercicio corriente	40.809,46
144.205,03	
Otros acreedores	271.482,34
438.780,60	
TOTAL.....	3.380.457,82

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1919. Ramo de Vida.

DEBE	PESETAS
Siniestros del ejercicio por seguros de capitales, caso de muerte y mixto.....	113.150,62
Rentas vitalicias del ejercicio.....	2.707,45
Rescates de pólizas.....	(8.499,14)
Dividendos pagados a los asegurados durante el ejercicio.....	1.958,35
Participación de los asegurados en los beneficios del ejercicio:	
Fondo de reserva para riesgos de guerra	20.274,88
Reserva de dividendos a los asegurados	77.940,43
Intereses abonados sobre los depósitos de los asegurados	3.018,06
Primas de riesgos abonadas a las Compañías reaseguradoras	58.305,89
Gastos de Administración del ejercicio:	
Gastos generales:	
De ejercicios anteriores	100.408,52
Del ejercicio corriente	326.734,16
427.112,68	
Gastos de producción.....	244.018,97
Comisiones de cobro.....	27.954,96
Contribuciones e impuestos.....	4.177,67
Reservas matemáticas de primas en 31 de Diciembre de 1919:	
Por seguros de capitales, caso de muerte y mixtos..... 2.080.723,36	
Por seguros de rentas vitalicias	14.012,44
Otras reservas en 31 de Diciembre de 1919:	
Fondo de reserva para riesgos de guerra	70.367,35
Reserva de dividendos a los asegurados	62.133,35
Reserva para fluctuación de valores	15.573,49
Reserva para seguros anulados, con derecho a la rehabilitación	125.331,27
Reserva de sobreprimas.....	2.706,56
TOTAL.....	276.117,02
HABER	
Reservas del ejercicio anterior:	
Reservas matemáticas de primas en 31 Diciembre 1918. 1.420.021,20	
Fondo de reserva para riesgos de guerra	62.505,36
Reserva de dividendos a los asegurados	5.964,44
Reserva para fluctuación de valores	5.479,95
Primas del ejercicio:	
Por seguros caso de muerte y mixtos:	
Del ejercicio anterior	94.180,21
Del ejercicio corriente	1.277.386,62
1.371.566,83	

	PESETAS		PESETAS
Por rentas vitalicias.....	24.799,60		
		1.396.366,43	
Producto de los fondos invertidos:			
Intereses percibidos por préstamos hipotecarios:			
Del ejercicio anterior 8.125,00	8.125,00		
Del idem corriente.... 32.500,00	32.500,00		
	40.625,00		
Cupones y dividendos de los valores en cartera:			
Del ejercicio anterior 1.301,25	1.301,25		
Del idem corriente.... 33.301,00	33.301,00		
	34.602,25		
Intereses percibidos por anticipos sobre pólizas.....	1.167,50		
Intereses producidos por los fondos depositados en los Bancos.	3.080,95		
	J9.475,70		
Intereses de las cuentas corrientes con la Dirección central.....	15.511,76		
Intereses de demora.....	358,18		
Derechos de pólizas.....	8.731,97		
Otros ingresos	1.313,75		
Ayuda de coste de la Dirección central.....	850.207,47		
	3.400.936,18		
<i>Ramo de accidentes de ferrocarriles u buques de vapor.</i>			
DEBE		PESETAS	
Gastos de administración del ejercicio:			
Gastos generales:			
De ejercicios anteriores... 2.987,05	2.987,05		
Del ejercicio corriente.... 3.134,10	3.134,10		
	5.121,15		
Gastos de producción.....		1.452,83	
Comisiones de cobro.....		674,08	
Contribuciones e impuestos.....		42,20	
		8.290,26	
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1919:			
Reserva de primas sobre riesgos en curso.....		29.544,35	
Reserva para fluctuación de valores en 31 de Diciembre de 1919.....		7.564,74	
		45.899,35	
HABER			
Reservas de ejercicio anterior:			
Reservas técnicas de primas sobre riesgos en curso en 31 de Diciembre de 1918.....		23.159,57	
Reserva para fluctuación de valores.....		4.217,77	
		24.377,34	
Primas del ejercicio:			
Del ejercicio anterior.....		2.159,00	
Del ejercicio corriente.....		11.012,65	
		13.171,65	
Producto de los fondos invertidos:			
Cupones y dividendos de los fondos en cartera:			
Del ejercicio anterior.....		201,56	
Del ejercicio corriente.....		1.203,75	
		1.405,31	
Intereses de las cuentas corrientes con la Dirección central.....		230,95	
Derechos de pólizas.....		90,08	
Ayuda de coste de la Dirección central.....		5.124,02	
		45.399,35	
El Director-delegado para España, Antonio Gabriel Rodríguez. X-1531			